

persistirá hasta el 1° de agosto de 2012. En la fecha mencionada, las condiciones individuales se referenciarán al marco regulatorio convencional específico que rija la relación entre las partes.

Dentro del mismo plazo, las partes se comprometen a negociar las pautas y condiciones laborales que alcanzarán a los trabajadores representados por CEPETEL.

Sin perjuicio de lo expuesto, las partes acuerdan implementar a partir del 1° de agosto de 2012, la escala salarial que se detalla a continuación:

Cat.	Sueldo Básico	Jornada disc.	Comp. mensual por viático	Comp. Tarifa Telefónica	Plus por Prof.	Acta 29/09/11	Acta 29/09/11 Bis	Total
G	\$3622	\$500	\$535	\$300	\$962	\$1309		\$7228
H	\$4112	\$500	\$535	\$300	\$1037	\$1440		\$7924
H1	\$4507	\$500	\$535	\$300	\$1092	\$1570		\$8504
I	\$4917	\$500	\$535	\$300	\$1212	\$1750		\$9214
I1	\$5472	\$500	\$535	\$300	\$1307	\$1920		\$10034
J	\$6174	\$500	\$535	\$300	\$1445	\$2070		\$11024
J1	\$7034	\$500	\$535	\$300	\$1675	\$1875	\$465	\$12384
K	\$7477	\$500	\$535	\$300	\$1957	\$2790		\$13759

La incorporación de cada uno de los trabajadores a dicha escala será decidida de común acuerdo entre las partes. A dichos efectos se conformará una comisión integrada por quienes las partes en su momento designen.

La presente situación deberá ser oportunamente informada y expresamente consentida por cada uno de los trabajadores insertos en el Anexo I, mediante el modelo de nota que se incluye en el presente como Anexo II.

CUARTA – En el futuro las partes podrán acordar que se incorporen al Anexo I otros profesionales universitarios que se desempeñen en TELECOM, en las condiciones del presente Acta.

Queda excluido de la presente Acta el personal designado para cubrir cargos o funciones de las estructuras superiores o de confidencialidad.

QUINTA - A los efectos de cumplimentar las distintas manifestaciones vertidas en el presente y toda otra cuestión que pueda resultar materia de negociación, las partes se remiten a la Comisión Paritaria conformada en el marco del Expte. N° 1.121.971/05, ya referido.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]